

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Decretos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Dispone que el buque del Estado denominado «España número 3», que por decreto de 6 de enero del corriente año se acordó quedase adscrito al servicio de transporte de la Marina de guerra, cese a partir de 1.º de enero de 1935 en dicho cometido y afecto al servicio de la Subsecretaría de la Marina civil.

Ascenso de los C. de N. don J. Muñoz-Delgado y don R. Fontenla.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Nombra una Comisión para redactar un Reglamento.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al capitán de corbeta don J. M. García Freire.—Concede permuta de destinos a dos auxiliares de Oficinas y Archivos. Concede pensión de Cruz y Placa de San Hermenegildo al C. de F. don D. Argumosa.—Concede Placa de la misma Orden al idem don R. Ramos Izquierdo.

SECCION DE INTENDENCIA.—Destino al personal que expresa (rectificada).

Concurso.

Edictos.

Seccion oficial

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Asignado el vapor *España número 3* al Ministerio de Marina por Decreto de 6 de enero del corriente año, que lo ha venido utilizando para transporte de carbón, a expensas de un coste elevadísimo de 360.000 pesetas anuales, más el consumo de máquinas del buque, y reconocido por el citado Ministerio que la utilidad de ese servicio es muy aleatoria en comparación con el gasto que proporciona, pudiendo, a juicio de dicho Centro, prescindir del mismo, ha llegado el momento de resolver el destino ulterior que hay que dar al referido buque; pero mientras así se determina, pudiera quedar a disposición de la Marina civil en el Ministerio de Industria y Comercio, mientras ésta no dispusiera acerca de la aplicación que pudiera dársele.

En su vista, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º El buque del Estado denominado *España número 3*, que por Decreto de 6 de enero de 1934 se dispone quede adscrito al servicio de transporte de la Marina

de guerra, cesará a partir de 1.º de enero de 1935 en dicho cometido, quedando afecto al servicio de la Subsecretaría de la Marina civil, que hoy día tiene la administración de dicho buque, y a cargo del presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio los gastos que origine su sostenimiento, y que hasta la fecha ha venido abonando el presupuesto del Ministerio de Marina.

Artículo 2.º Queda por tanto modificado en lo que afecta al presupuesto de Marina lo dispuesto en el Decreto referido, entendiéndose que es a las Ordenaciones de Pagos de los Ministerios de la Guerra e Industria y Comercio a las que competen lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del mismo.

Dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,

ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

(De la *Gaceta* número 362).

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante de la Armada al Capitán de Navío D. Juan Muñoz-Delgado y Garrido, continuando en el desempeño del cargo de Subsecretario del Ministerio de Marina.

Dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

J. JOSÉ ROCHA GARCÍA.

Extracto de servicios del Capitán de Navío D. Juan José Muñoz Delgado y Garrido.

Nació en Cartagena (Murcia), el día 3 de octubre de 1877. Ingresó como aspirante de Marina en la Escuela Naval en 1895; obteniendo carta-orden de guardiamarina en 1897; ascendió al empleo de alférez de fragata en 1900; a alférez de navío en 1901; a teniente de navío en 1910; a capitán de corbeta en 1919; a capitán de fragata en 1925 y a capitán de navío en 1930.

Buques en que estuvo embarcado.

Fragata *Asturias*.

Corbeta *Nautilus*.

Cañoneros: *Vicente Yáñez Pinzón, Temerario, Lauria y Marqués de la Victoria*.

Torpederos: *Orión, Número 4, Número 5 y Número 9*.

Guardacostas: *Numancia y Uad-Quert*.

Buque porta-aviones *Dédalo*.

Cruceros: *Navarra, Lepanto, Carlos V, Victoria, Cataluña, Príncipe Alfonso y Miguel de Cervantes*.

Acorazados: *Infanta María Teresa, Oquendo y Pelayo*.

Mandó, entre ellos, el torpedero *Número 4*, guardacostas *Uad-Quert*, buque porta-aviones *Dédalo* y crucero *Miguel de Cervantes*. También mandó la Estación torpedista de Cartagena y desempeñó el cargo de Jefe de las Flotillas de destructores.

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América. En 1898, embarcado en el acorazado *Oquendo*, tomó parte en el combate naval contra la Escuadra de los Estados Unidos de Norteamérica en aguas de Santiago de Cuba, siendo hecho prisionero por los insurrectos cubanos, que lo entregaron a los americanos.

En 1913, embarcado como segundo comandante del cañonero *Lauria*, tomó parte en la campaña de Marruecos.

Durante los años 1922 y 1924, mandando el guardacostas *Uad-Quert*, tomó parte muy activa en la campaña de Marruecos.

En tierra ha desempeñado los siguientes destinos.

En la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena.

Ayudante del Capitán General del Departamento de Cartagena.

Auxiliar del Negociado de Campaña en el Ministerio de Marina.

Auxiliar del Estado Mayor del Departamento de Cartagena.

En la Comisión de Marina de los Estados Unidos de Norteamérica.

Jefe del Taller de electricidad y torpedos de Cartagena.

Subdirector de la Fábrica Nacional de Torpedos.

Director de la Fábrica Nacional de Torpedos.

Jefe de la Base naval de Mahón.

Jefe de la Comisión de Marina en Europa.

En la actualidad desempeña el cargo de Subsecretario del Ministerio de Marina.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, pensionada.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, pensionada.

Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo.

Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo rojo.

Medalla de la campaña de Cuba.

Medalla de la campaña de Marruecos.

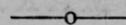
Medalla del combate de Santiago de Cuba.

Medalla de plata del Salvamento de Náufragos.

Comendador de la Corona de Italia.

Cruz y placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con más de treinta y nueve años de servicios efectivos y de ellos 1.700 días de mar.



A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante de la Armada al Capitán de Navío D. Ramón Fontenla y Maristany, quedando en situación de disponible forzoso en esta capital.

Dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

J. JOSÉ ROCHA GARCÍA.

Extracto de servicios del Capitán de Navío D. Ramón Fontenla y Maristany.

Nació en Ferrol (Coruña), el día 5 de julio de 1880. Ingresó como aspirante de Marina en la Escuela Naval en 1895; obteniendo carta-orden de guardiamarina en 1898; ascendió al empleo de alférez de fragata en 1900; a alférez de navío en 1901; a teniente de navío en 1910; a capitán de corbeta en 1919; a capitán de fragata en 1925 y a capitán de navío en 1931.

Buques en que estuvo embarcado.

Fragatas: *Almansa y Asturias*.

Corbeta *Nautilus*.

Cañonero *Doña María de Molina*.

Guardacostas *Xauen*.

Buque-escuela *Galatea*.

Cruceros: *Lepanto, Extremadura, Carlos V, Río de la Plata y Almirante Cervera*.

Acorazados: *Pelayo, España y Alfonso XIII*.

Mandó, entre ellos, el guardacostas *Xauen*, buque-escuela *Galatea* y los cruceros *Río de la Plata* y *Almirante Cervera*.

También desempeñó el destino de Jefe de la Flotilla de destructores.

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América.

En 1909, embarcado en el crucero *Extremadura*, tomó parte en la campaña del Rif.

En 1911 y 1912, embarcado en el crucero *Carlos V*, asistió a la campaña de Marruecos.

En los años 1922 y 1924, mandando el guardacostas *Xauen*, tomó parte muy activa en la campaña de Marruecos.

En tierra ha desempeñado los destinos siguientes.

En la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol.
Auxiliar de la Jefatura del Estado Mayor del Departamento de Ferrol.

Agregado a la Jurisdicción de Marina en Madrid.
Comisionado para estudiar estaciones de telegrafía sin hilos.

En la Ayudantía Mayor del Arsenal de la Carraca.
Auxiliar del 4.º Negociado segunda Sección del Estado Mayor Central, Ministerio de Marina.

Primera Sección Estado Mayor Central, Ministerio de Marina.

Auxiliar de la Sección del Material, Ministerio de Marina.

Sección de Información del Estado Mayor Central, Ministerio de Marina.

Jefe del 2.º Negociado de la Sección del Material, Ministerio de Marina.

Jefe del 2.º Negociado de la Sección de Personal, Ministerio de Marina.

Jefe del primer Negociado de la Dirección General de Campaña, Ministerio de Marina.

Director de la Escuela de Aeronáutica Naval.
A las órdenes del señor Ministro del Ramo.

Jefe de la primera Sección del Estado Mayor de la Armada, Ministerio de Marina.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Dos cruces del Mérito Naval de primera clase, con distintivo rojo.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, pensionada, con distintivo rojo.

Cruz del Mérito Naval de primera clase, pensionada, con distintivo blanco.

Tres cruces del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Dos cruces del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo rojo.

Cruz del Mérito Naval de segunda clase, pensionada, con distintivo blanco.

Cruz del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo rojo.

Cruz del Mérito Naval de tercera, clase con distintivo blanco.

Medalla de la Campaña del Rif.

Medalla de la campaña de Marruecos.

Medalla de oro de la Cruz Roja Española.

Distintivo de Profesorado.

Encomienda de la Espada de Suecia.

Comendador de la Corona de Italia.

Académico de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Cruz y placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con más de treinta y nueve años de servicios efectivos y de ellos 1.918 días de mar.

ORDENES

SUBSECRETARÍA

Comisiones.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 20 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 286), este Ministerio ha dispuesto que una Comisión, presidida por el contralmirante de la Armada D. Manuel Ruiz de Atauri, y de la que formarán parte, como Vocales, el coronel de Ingenieros D. José Aguilar, el teniente coronel de Artillería D. Eugenio Mariñas, el capitán de corbeta D. Ubaldo Montojo, el comandante de Intendencia D. Ricardo de Isasi, y el comandante Auditor don Rafael Hernández Ros, actuando de Secretario el más moderno, proceda a redactar el Reglamento para la aplicación de la referida Ley y las plantillas de la Maestranza, en el plazo improrrogable de cuatro meses a partir de la fecha antes mencionada.

Este personal disfrutará de dietas por asistencia a las Juntas que celebre en la cuantía de quince pesetas el Presidente y diez pesetas cada uno de los Vocales, en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 18 de junio de 1924.

2 de enero de 1935.

ROCHA.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Como resultado del concurso telegráfico verificado al efecto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Estado Mayor de la segunda Flotilla de destructores al capitán de corbeta D. José María García Freire.

3 de enero de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos

Se concede a los auxiliares segundos del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Norberto Fernández López y D. Luis Blanco Guzmán, destinados en el crucero *Libertad* y en el destructor *Almirante Valdés*, respectivamente, permuta de sus actuales citados destinos, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4.º del vigente Reglamento de destinos, aprobado por Decreto de 8 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 288).

28 de diciembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la

siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en veinte del corriente mes:

“Excmo. Sr.: En Orden de veintidós de noviembre último (D. O. núm. 273), se dice al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo lo siguiente: Visto el escrito del Consejo Director de las Ordenes Militares, en el que se propone al capitán de fragata, retirado, hoy Inspector Jefe de segunda clase de la Marina Civil, don Diego Argumosa Argumosa, para la pensión de Cruz y Placa de San Hermenegildo; este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado las citadas pensión y condecoración, con las antigüedades de nueve de enero de mil novecientos treinta y dos y nueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro, fechas respectivamente en que cumplió los plazos reglamentarios, debiendo percibir la pensión de Cruz a partir de primero de febrero de mil novecientos treinta y dos.”

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.—28 de diciembre de 1934.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en veinte del corriente mes:

“Excmo. Sr.: En Orden de seis del actual (D. O. número 285), se dice al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo lo siguiente: Visto el escrito del Consejo Director de las Ordenes Militares en el que se propone al capitán de fragata de la Armada D. Rafael Ramos Izquierdo y Gener para la Placa de San Hermenegildo; este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración, con la antigüedad de veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y tres.”

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.—28 de diciembre de 1934.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Cuerpo de Intendencia.

Padecido error de copia en la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1934, inserta en el DIARIO OFICIAL número 2 del año actual, página 11, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Celebrado el oportuno concurso telegráfico y cumplido el trámite que dispone el artículo 16 del vigente Reglamento de destinos, este Ministerio, a propuesta de la Sección de Intendencia, ha dispuesto se provean con el personal que se expresa y con el carácter que a continuación

del mismo se indica, los siguientes destinos, en relevo de los Jefes que actualmente los desempeñan:

Intendente División destructores y Comisario-Habilitado del buque insignia.—Comandante D. Pedro Velón y González-Pardo, voluntario.

Comisario-Habilitado del crucero *Cervantes*.—Capitán D. Diego Ferrer y Gil, forzoso.

Comisario-Habilitado del crucero *Almirante Cervera*.—Capitán D. Diego Gálvez y Armengaud, forzoso

Comisario-Habilitado del crucero *Libertad*.—Capitán D. Luis Montero y Gutiérrez de Terán, forzoso

Comisario-Habilitado del acorazado *Jaimé I*.—Capitán D. Luis Corujo y Corujo, forzoso.

Comisario-Habilitado del acorazado *España*.—Teniente D. Ignacio Suárez Broucá, forzoso e interino.

31 de diciembre de 1934.

El Subsecretario

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

CONCURSO

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE GENERALES, JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA

Se convoca a concurso para proveer una plaza de escribiente-mecanógrafo particular con destino en el Colegio de Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada en la Ciudad Lineal.

Las instancias deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Director del expresado Colegio, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este concurso, el cual, una vez examinados los méritos alegados por los concursantes, someterá al que resulte nombrado a una prueba de suficiencia antes de proponer al Consejo su nombramiento definitivo.

La gratificación será de 2.500 pesetas (dos mil quinientas pesetas) anuales, cobradas mensualmente.

En el referido Centro se facilitarán todos los detalles referentes a horas de oficina, servicios que ha de prestar, etcétera, etc.

Madrid, 4 de enero de 1935.—El Capitán de Corbeta, Secretario, *Ubaldo Montojo*.

EDICTOS

Don Benito Domingo Carballeira, capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Base naval principal de Ferrol,

Por el presente hago saber: Que por decreto auditado de la superioridad de dicha Base naval, fecha 16 de noviembre último, fué declarada nula y sin ningún valor la cartilla naval militar del inscripto de Marina Pedro Berasategui Ibarra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferrol, 3 de enero de 1935.—El Juez instructor, *Benito Domingo*.